BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 1:00 AM	**Fecha:** 17 JUNIO 2026
Lugar:	DIAS FELICES 2 SAN CRISTÓBAL
Dependencia que Convoca:	Centro de desarrollo infantil días felices 2
Proceso:	Autocuidado
Objetivo:	Promover en los padres de familia el desarrollo de hábitos de autocuidado que favorezcan su bienestar físico, emocional y social de su hijo, hija, fortaleciendo progresivamente su autonomía mediante experiencias que incentiven la higiene, la alimentación saludable, el cuidado del cuerpo, la identificación de riesgos y la expresión de sus necesidades y emociones.

Agenda:

Saludos a padres presentes.

Oración.

Autocuidado.

Desarrollo:

Durante la jornada se realizó la explicación a los padres de familia sobre orientaciones de autocuidado que se debe enseñar a su niño, niña en sus etapas de crecimiento.

El tema se fue desarrollando con conceptos definidos y llevándolos al contesto y experiencias que se viven diariamente.

Esto llevó al padre de familia analizar las acciones y hábitos en casa.

AUTOCUIDADO

El autocuidado es el conjunto de acciones y hábitos que una persona realiza para cuidar su salud física, mental y emocional, con el fin de mantener su bienestar y prevenir enfermedades.

PÚBLICA

Algunos ejemplos de autocuidado son:

Dormir las horas necesarias.

Mantener una alimentación saludable.

Hacer ejercicio regularmente.

Mantener una buena higiene personal.

Gestionar el estrés y las emociones.

Dedicar tiempo al descanso y a actividades que te gusten.

Acudir al médico cuando sea necesario.

En pocas palabras, el autocuidado es cuidarse a uno mismo de manera responsable para vivir de forma más sana y equilibrada.

Los cuidados necesarios para el bienestar de los niños, niñas son todas aquellas acciones que garantizan su desarrollo integral, seguridad, salud y felicidad. Entre los principales se encuentran:

1. Cuidado de la salud

Controles médicos periódicos.

Esquema de vacunación completo.

Atención oportuna ante enfermedades.

Higiene personal adecuada.

2. Alimentación saludable

Dieta balanceada y nutritiva.

Consumo suficiente de agua.

PÚBLICA

Horarios regulares para las comidas.

Promoción de hábitos alimenticios saludables.

3. Protección y seguridad

Supervisión constante de acuerdo con la edad.

Prevención de accidentes en el hogar y otros espacios.

Protección contra cualquier forma de maltrato, abuso o negligencia.

Entornos seguros y adecuados para su desarrollo.

4. Bienestar emocional

Brindar afecto, amor y atención.

Escuchar y respetar sus sentimientos.

Fortalecer su autoestima y confianza.

Promover relaciones familiares positivas.

5. Educación y estimulación

Favorecer experiencias de aprendizaje significativas.

Promover el juego como actividad fundamental.

Estimular el lenguaje, la creatividad y el pensamiento.

Respetar los ritmos y necesidades de cada niño.

6. Descanso y recreación

Garantizar horas suficientes de sueño.

Permitir espacios de juego libre y recreación.

Fomentar actividades físicas y al aire libre.

7. Formación en hábitos y valores

Enseñar normas de convivencia.

PÚBLICA

Promover el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Fortalecer hábitos de autocuidado e independencia.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Seguir reforzando el auto cuidado y estar atentos a las acciones de los niños en casa.	Padres de familia	diariamente

CONCLUSIONES

Los padres de familia entendieron que enseñarles autocuidado a los niños, niñas, se logra cuando reciben atención integral en salud, nutrición, protección, afecto, educación y recreación, permitiéndoles crecer en ambientes seguros, amorosos y estimulantes que favorezcan su desarrollo pleno.

PÚBLICA

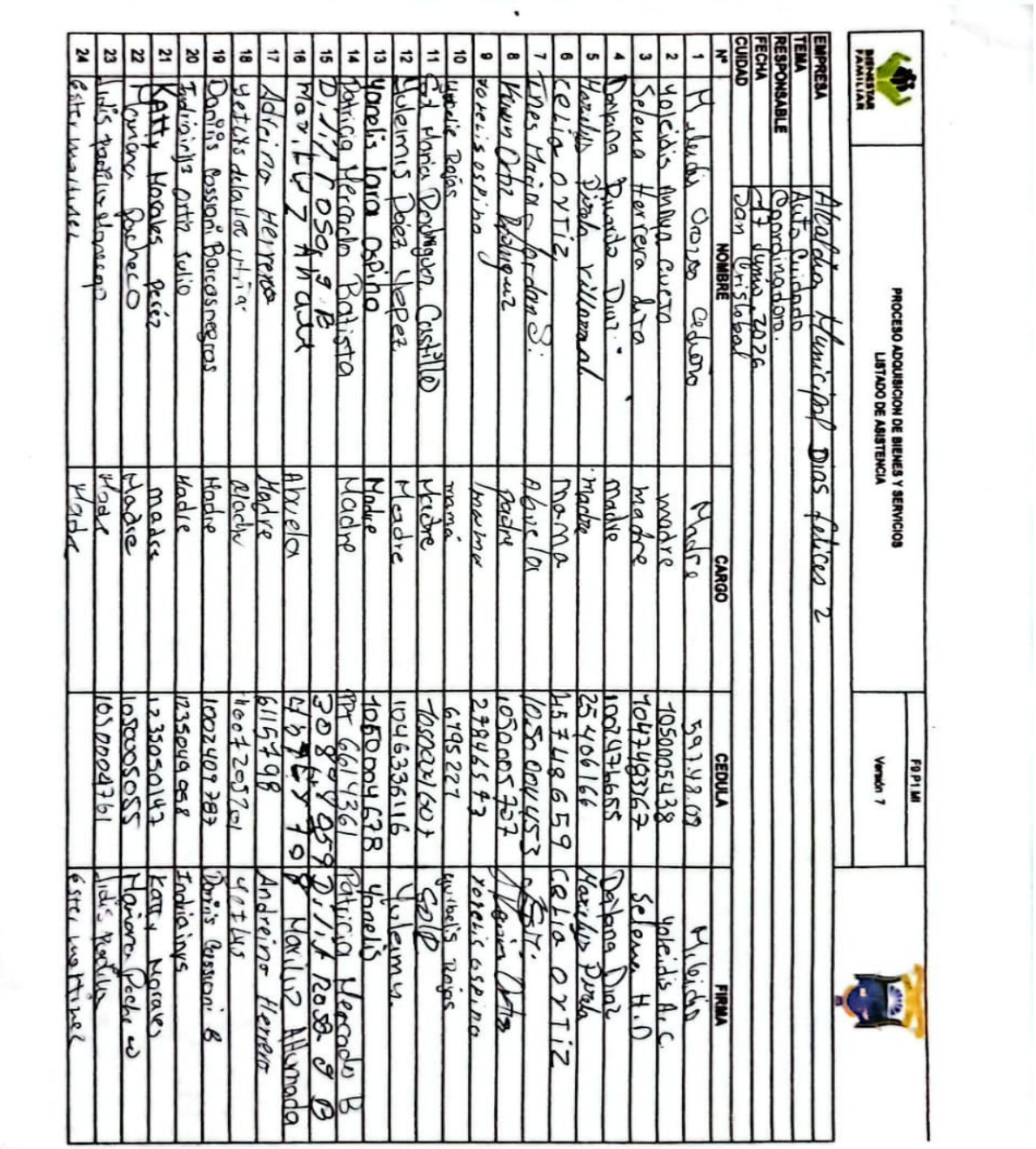
FIRMA ASISTENTES ANEXOS DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	



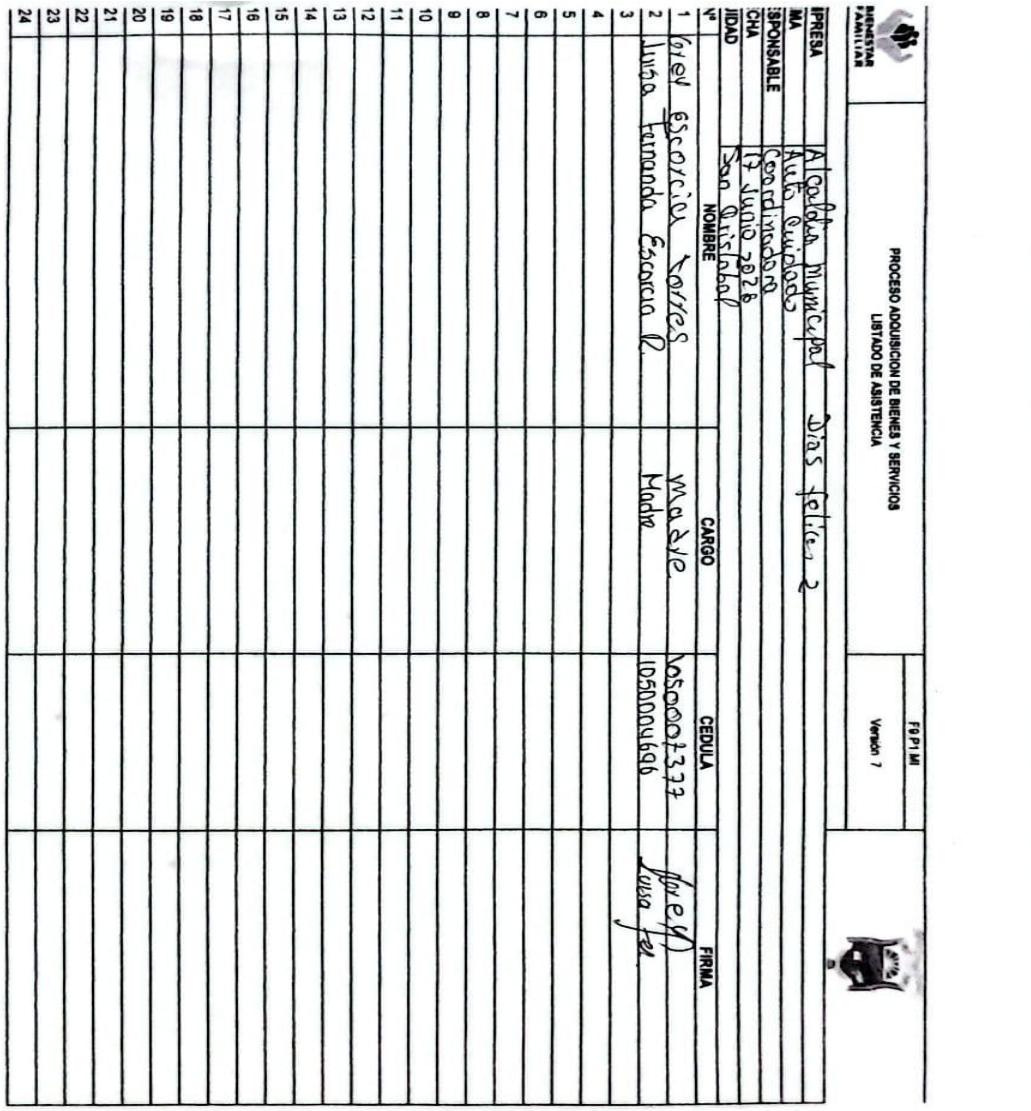
BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI
Versión 7

EMPRESA: Alcaldía Municipal Días festivos 2
TEMA: Auto Cuidado
RESPONSABLE: Coordinadora.
FECHA: 27 enero 2026
CIUDAD: San Cristóbal

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yolcidis Andrea Cueto Cabrera	Madre	59.142.09	Yolcidis A.C.
2	Yolcidis Andrea Cueto	madre	1050054538	Yolcidis A.C.
3	Selena Herrera Arza	madre	1047483267	Selena H.O
4	Daiana Ruenda Diaz	Madre	1002176655	Daiana Diaz
5	Horacio Pinto Villamil	madre	25406166	Horacio Pinto
6	Celia Ortiz	Mama	45748659	Celia Ortiz
7	Tines Maria Jordan S.	Abuela	1050044453	
8	Kevin Ochoa Rodriguez	padre	1050005727	Kevin Ochoa
9	Yeneris espino	Madre	27845543	Yeneris espino
10	Yaneris Rojas	mama	6795227	yaneris Rojas
11	Eli Maria Dominguez Castillo	Madre	1050221603	Eli
12	Yulemis Daiza Yepez	Madre	1046336116	Yulemis
13	Yaneris Loira Ospino	Madre	1050004528	Yaneris
14	Patricia Hercado Batista	Madre	1050044361	Patricia Hercado B
15	Dorys Rosso Barcasegras		50894955	Dorys Rosso B
16	Maria Rosa Hernandez	Abuela	42167198	Maria Rosa Hernandez
17	Adriana Herrera	Madre	61157498	Adriana Herrera
18	Yeitis delaluz Ortiz	Madre	1007205701	Yeitis
19	Dorys Rossoni Barcasegras	Madre	1002409782	Dorys Rossoni B
20	Indiviris ortiz tello	Madre	1235040858	Indiviris
21	Katty Noales Perez	madre	1235050142	Katty Noales
22	Floriane Pacheco	Madre	1050005055	Floriane Pacheco
23	Luis Pacheco Noguera	Padre	1050004761	Luis Pacheco
24	Estiv Hernandez	Padre		Estiv Hernandez



PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI Versión 7

EMPRESA: Alcaldía Municipal Días felices 2
AREA: Adulto Mayores
RESPONSABLE: Coordinadora
FECHA: 17 Junio 2026
CIUDAD: San Cristobal

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yorley Escorcia Torres	Madre	1050007377	
2	Luisa Fernanda Escorcia R.	Madre	1050004696	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	Alcaldía de San Cristóbal Bolívar
		Versión 10	

PÚBLICA